



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1159
QUILLON, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) : ANDRADE MARTY CAROLINA PAZ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.000
Y SON:CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON (TALLERES GUATITAS PINTADAS), (12 HORAS) MES DE SEPTIEMBRE/2018, POR LA SR.TA. CAROLINA ANDRADE MARTY (KINESIOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.. 97. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 616 DE FECHA 31/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.555 DE FECHA 23/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (120.000			
21411	Retenciones Tributarias		12.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		108.000	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 120.000 120.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
 DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
 DE QUILLÓN

CTA. CTE. CHEQUE N°
 EGRESO N° FECHA DE PAGO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME